



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2013,
A DOÑA YAZNA HERNÁNDEZ LEPE.

LA HIGUERA, 23 DIC 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/83, el Código del Trabajo en lo que respecta a Feriado Anual arts. 67 al 76, la Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56, y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: N° 4 8 7 0 /

1.- AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a la funcionaria:

- NOMBRE YAZNA HERNANDEZ LEPE
- CARGO Encargada de Finanzas - Departamento de Educación.
- DESDE 17.12.2013 HASTA: 17.12.2013
- N° DE DIAS 01 DIA HABIL.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesada.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2)
- 3.- Secretaría Municipal.
YGO/MPB/PAV/mvl.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

Conet. Interno Daem: N° _____ /